

ORD. D.S.C. N°: 001941

ANT.: Denuncia presentada ante la Superintendencia del Medio Ambiente, con fecha 29 de julio de 2016.

MAT.: Informa sobre denuncia que indica.

Santiago, 17 OCT 2016

DE : JEFA DE LA DIVISIÓN DE SANCIÓN Y CUMPLIMIENTO

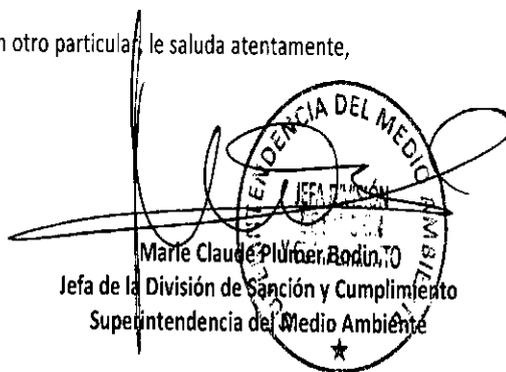
A : SRA. ZOILA FUENTES VALLEJOS

Por medio del documento referido en el Ant., esta Superintendencia ha tomado conocimiento de su denuncia por ruidos molestos, provenientes del funcionamiento del sistema de aire acondicionado de la oficina de la Caja de Compensación Los Andes, ubicada en calle Rodríguez N° 6210, Departamento 611, comuna de Copiapó, Región de Atacama. Lo anterior, podría constituir eventuales incumplimientos a la Norma de Emisión de Ruidos, aprobada por Decreto Supremo N° 38, del Ministerio del Medio Ambiente, promulgado con fecha 11 de noviembre de 2011.

Le informamos que la Superintendencia del Medio Ambiente ha recepcionado su denuncia, la cual ha sido incorporada en nuestro sistema con el ID 1142-2016. En esta línea, es dable señalar que en septiembre del presente año, se efectuó una actividad de inspección ambiental, consistente en una medición de ruidos, cuyos resultados están siendo analizados por esta División.

Dicha medida se encuentra en desarrollo, y en la oportunidad que corresponda, le será comunicado aquello que la Superintendencia resuelva en conformidad a la ley.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Marie Claude Plumer Bodin, 70  
Jefa de la División de Sanción y Cumplimiento  
Superintendencia del Medio Ambiente



Distribución:

- Sra. Zoila Fuentes Vallejo. [REDACTED], comuna de Copiapó, Región de Atacama. (Carta Certificada).

C.C.:

- División de Sanción y Cumplimiento, SMA.
- División de Fiscalización, SMA.
- Sr. Felipe Sánchez, Jefe de la Oficina de la Región de Atacama de la SMA.